

millones quinientas veintiocho mil sesenta pesetas. (2.528.060 pesetas).

Obra: Ensanche y refuerzo de la Ctra. C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra.

T.M.: Valencia de las Torres.

Propietarios:

Joaquín Ortiz Vaquera.

Emilio Arévalo Gómez.

José Bautista Rico.

José Santana Espejo.

Amalia Escudar Miralpeix.

Ayuntamiento.

Carlos Montero de Espinosa Hinojosa.

Carolina Montero de Espinosa Hinojosa.

**ORDEN de 14 de diciembre de 1993, por la que se procede al pago del justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de los Molinos».**

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Puebla de la Reina.

Día: 22-12-93.

Hora: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 14 de diciembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Obra: Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de los Molinos.  
T.M.: Puebla de la Reina.

Propietario:

M. Sánchez-Arjona Courtoy.

**ORDEN de 14 de diciembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ensanche y refuerzo de la Ctra. BA-144, de la C-421 (límite provincia de Córdoba) - Azuaga».**

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Azuaga.

Día: 22-12-93.

Hora: 12.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 14 de diciembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de justiprecio a la cantidad de: tres millones novecientas noventa y cuatro mil quinientas veinticinco pesetas (3.994.525 pesetas).

Obra: Ensanche y refuerzo de la Ctra. BA-144, de la C-421 (límite provincia de Córdoba) - Azuaga.

T.M.: Azuaga.

Propietarios:

Manuel Castillo Chicote.

Evaristo Miranda Viruete.

José Carrizosa Amaya.

Rafael Naranjo Moreno.